



XXI Rallye de Tierra Santa Lucía de Tirajana – Gran Canaria

09 y 10 de mayo de 2025



Fecha:	sábado, 10 de mayo de 2025	Hora:	10:00
Asunto:	DECISIÓN N°3. Autorización Verificaciones Itinerantes	Documento N.º:	5
De:	Comisarios Deportivos	Número páginas:	1
A:	Director de Carrera	Archivos adjuntos:	1
CC:	Jefe Comisarios Técnicos	Publicar tablón:	Si

Habiendo recibido por parte del Jefe de Comisarios Técnicos de la prueba Solicitud de Verificaciones Itinerantes, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PCCCTCE 2025 (RDEDA), el Colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Jefe de los Comisarios Técnicos a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes durante el desarrollo de la prueba, en particular las incluidas en la mencionada solicitud.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintaje.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS



D. Eduardo J. Delgado Alonso
(CD-02003-ESP/C)



D. Manuel Martín González
(CD-00742-ESP/C)



D. María del Mar Núñez Baeza
(CD-01735-ESP/C)